

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

# INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 30-01-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 17-02-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 21-02-2025
Firma:  J. Inmaculada Sánchez Casado Coordinadora del MUFPEs	Firma:  María Jesús Fernández Sánchez. Responsable del SAIC de la FEyP.	Firma:  Ana Belén Borrachero Cortés. Secretaria Académica de la FEyP

*Página 1 de 30*

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	1/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	1/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

## Índice

<b>1. Datos identificativos de la titulación</b>	<b>3</b>
<b>2. Indicadores del título</b>	<b>4</b>
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
<b>2.1.1.</b> Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos	6
<b>2.2.1.</b> Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
<b>2.2.2.</b> Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
<b>2.2.3.</b> Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
<b>2.2.4.</b> Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	9
<b>2.2.5.</b> Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios	12
<b>2.3.1.</b> Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	12
<b>2.3.2.</b> Satisfacción con la titulación	13
<b>2.3.3.</b> Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	15
2.4. Indicadores de proceso académico	16
<b>2.4.1.</b> Personas egresadas (OBIN_PA-005)	16
<b>2.4.2.</b> Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	18
<b>3. Valoración del título (criterios y directrices)</b>	<b>19</b>
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	19
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	21
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	22
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	23
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	24
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	25
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	26
<b>4. Reclamaciones</b>	<b>27</b>
<b>5. Plan de mejoras</b>	<b>28</b>
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	28
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	29

Página 2 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	2/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	2/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Educación y Psicología
Nombre del Centro	Facultad de Educación y Psicología
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	<a href="https://educacion.unex.es/titulaciones/0618/#tab-presentation">https://educacion.unex.es/titulaciones/0618/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/">https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	MARÍA JOSEFA INMACULADA SÁNCHEZ CASADO
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	165

Página 3 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	3/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	3/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx<sup>1</sup>](#).

<sup>1</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

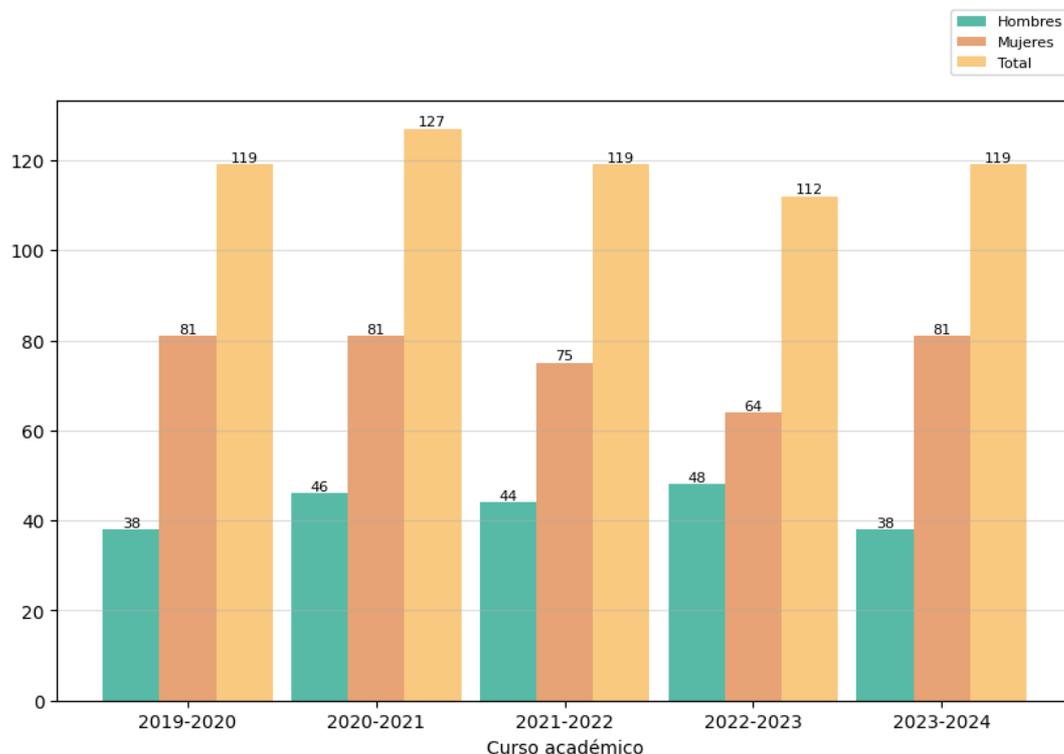
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	4/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	4/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)



### Reflexión sobre el indicador

En términos generales, la matrícula en este posgrado habilitante para una profesión regulada es satisfactoria. Siempre hay lista de espera, lo que indica un interés continuo por este máster habilitante oficial a nivel nacional, año tras año. En el curso anterior quedaron 8 vacantes. Sin embargo, en el curso 2023-2024 se han llegado a completar todas las especialidades, quedando solo una vacante en Tecnología para completar las 120 de las cuatro especialidades ofertadas.

La feminización de este posgrado sigue en alza, con 81 mujeres matriculadas frente a 38 hombres, cifras idénticas a las del curso 2019-2020.

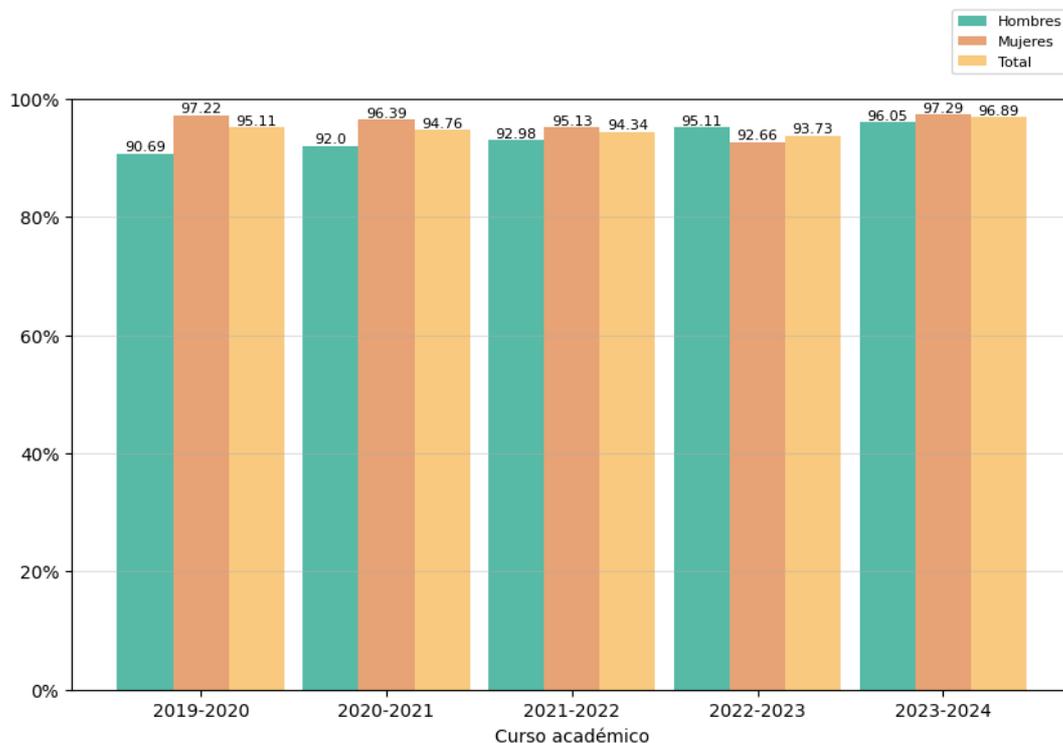
Página 5 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	5/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	5/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

## 2.2. Indicadores de resultados académicos

### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento en la formación del MUFPEs ha aumentado respecto al curso anterior (96,89%), equiparándose también al curso 2019-2020.

Lo que sí es necesario destacar es que las estudiantes obtienen un mejor rendimiento, alcanzando un 97,29% frente al 96,05% de los estudiantes varones, al contrario que en el curso 2022-23.

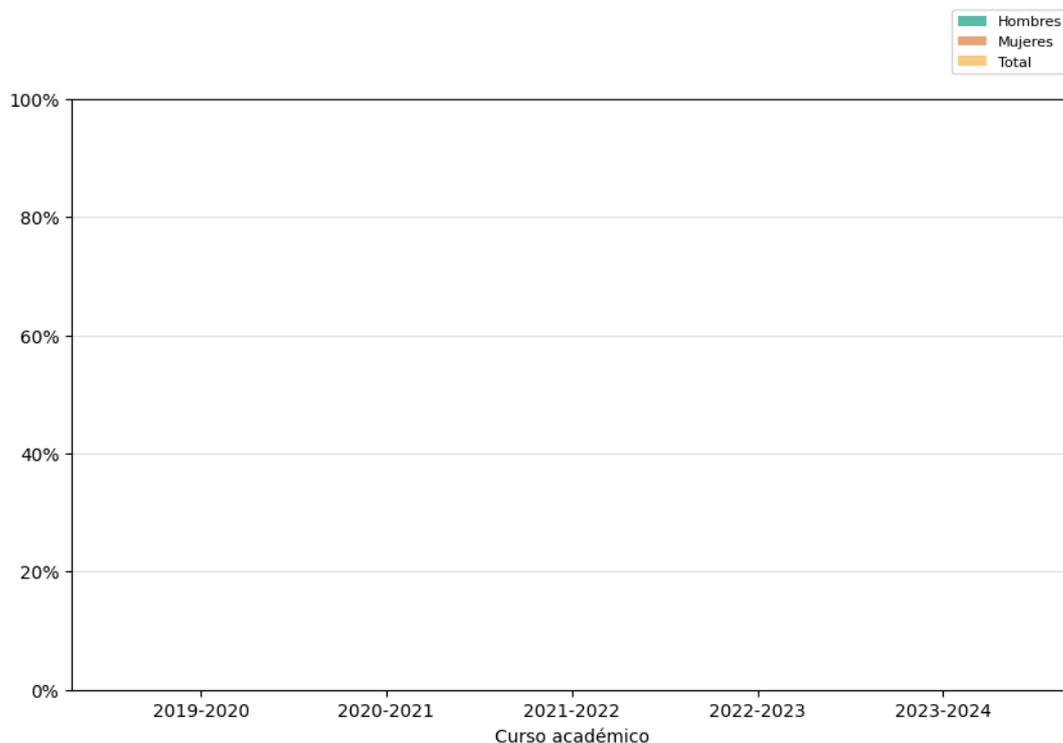
Es importante recordar que la Memoria del Título preveía una tasa de eficiencia del 90%, y este año se ha superado en casi siete puntos, más que en ningún otro curso académico precedente.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	6/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	6/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)



### Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono sigue siendo nula, una vez más.

En primer lugar, es un posgrado habilitante para una profesión regulada. Su finalidad no es otra que optar a una plaza de funcionario en la administración pública española, aunque también permite ejercer como docente de secundaria en centros concertados o privados. Ese objetivo hace que los estudiantes matriculados tengan muy claro, por su experiencia y madurez, su compromiso con este proyecto académico.

En segundo lugar, decir que, durante el primer semestre, hay variaciones en el listado, y así los que causan baja, son sustituidos por otros aspirantes que se encuentran en la lista de espera en cada especialidad.

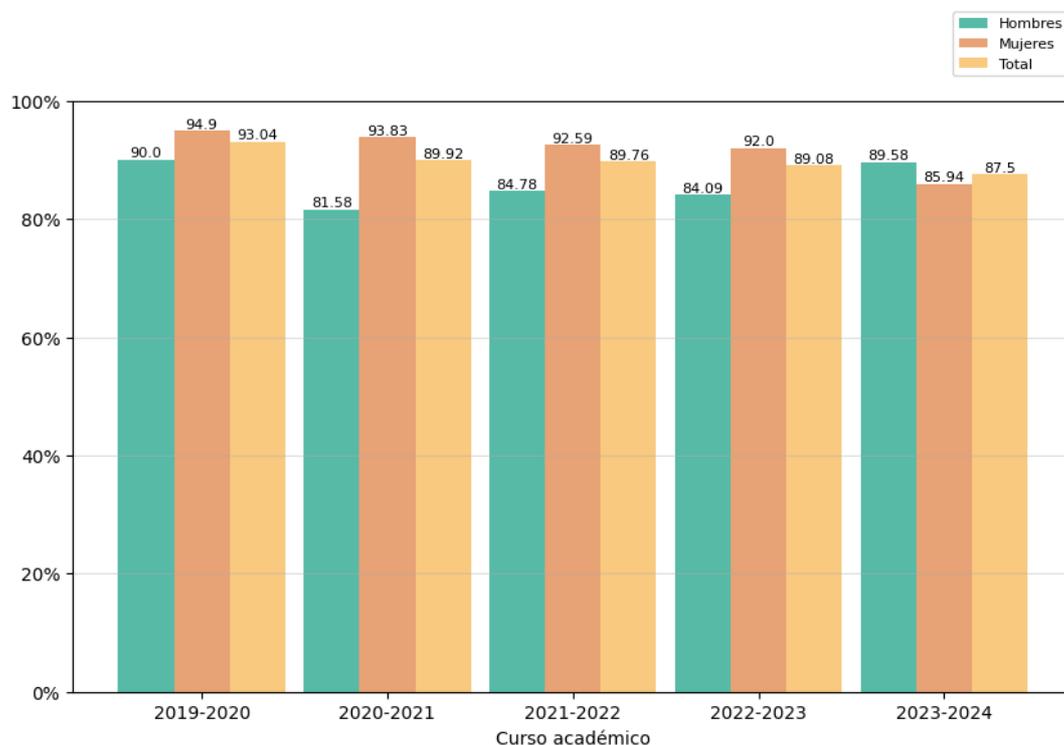
Página 7 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	7/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	7/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)



### Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación muestra que más del 85% de los estudiantes se gradúa sin problemas durante el curso académico que dura este posgrado. Este éxito es menor en las mujeres egresadas (85,94%), a pesar de que representan casi un tercio más que los hombres en cuanto al número total de estudiantes, en el MUFPEs. Para finalizar el MUFPEs es necesario defender el trabajo final y haber aprobado previamente todas las asignaturas. Desde el curso 2020-2021, se ha observado por primera vez un cambio de tendencia en la diferencia de egresados por razón de sexo: el porcentaje de hombres graduados en el mismo curso académico ha aumentado casi hasta el 90%, mientras que el de mujeres ha descendido casi cuatro puntos.

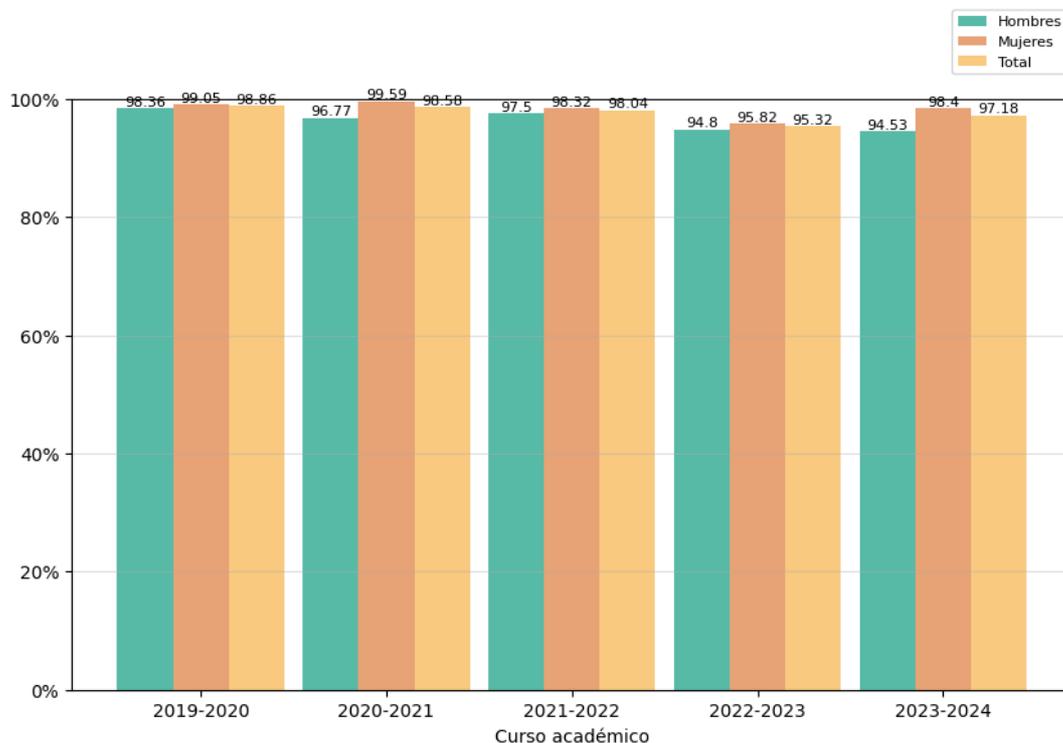
Se trata, por tanto, de una formación en la que el perfil del estudiante del MUFPEs es singular: suelen contar con una buena formación y experiencia, y eligen esta capacitación con el objetivo de acceder a las oposiciones de secundaria y mejorar su situación profesional.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	8/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	8/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)



#### Reflexión sobre el indicador

Si analizamos este indicador, comprobamos que en el curso 2023-24 la tasa de eficiencia ha aumentado a nivel general con respecto al año anterior. La tendencia desde 2019 ha sido siempre muy positiva, excepto en el curso 2022-23, cuando descendió alrededor de dos puntos. No obstante, en cada uno de los cinco cursos analizados, este indicador se ha mantenido por encima del 95%. En el curso 2023-24, se observa cómo se asemeja a los valores iniciales. Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, la tasa de eficiencia en los estudiantes varones es del 94,53%.

Una posible razón que puede explicar esta ligera mejora general (98,4%) es, por un lado, el cierre de la oferta de plazas en la última convocatoria de finales de octubre, lo que ha permitido que algunos estudiantes finalicen el semestre sin problemas. Por otro lado, se ha optimizado el procedimiento y la organización del periodo de prácticas externas en los centros de secundaria.

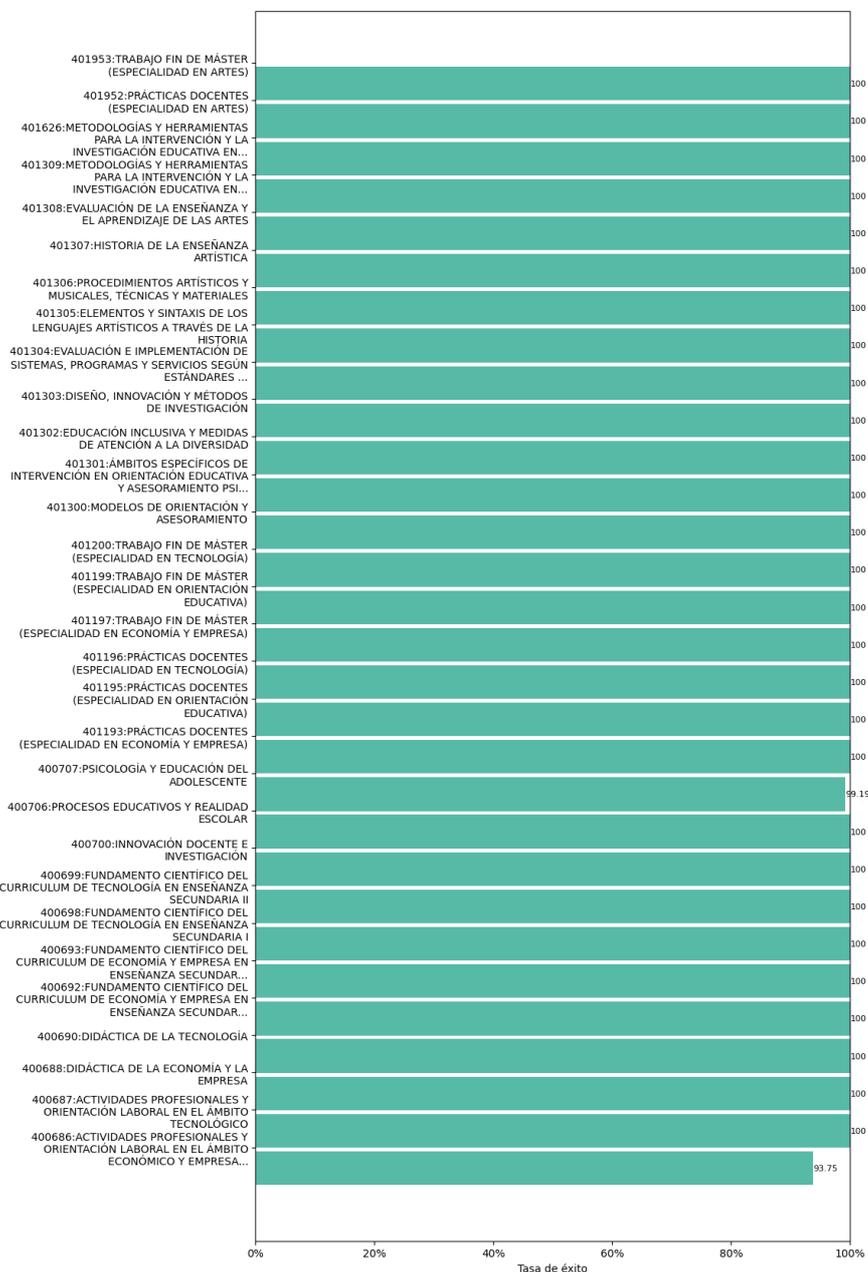
Página 9 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	9/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	9/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

## 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

### Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	10/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	10/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas del MUFPE ha sido excepcional; la distribución de las calificaciones se sitúa en el 100%, excepto en una asignatura que pasamos a comentar.

Podemos señalar que, en las asignaturas genéricas, como *Psicología del Adolescente*, *Prácticas Docentes*, o el *Trabajo Final*, aunque los resultados son muy buenos, se observa una leve bajada.

En la formación específica, la especialidad de Economía alcanza un menor grado de consecución en la asignatura de *Actividades Profesionales y Orientación Laboral en el ámbito económico y empresarial*, con una tasa del 93,75%. No obstante, los indicadores siguen siendo muy positivos.

Página 11 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	11/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	11/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

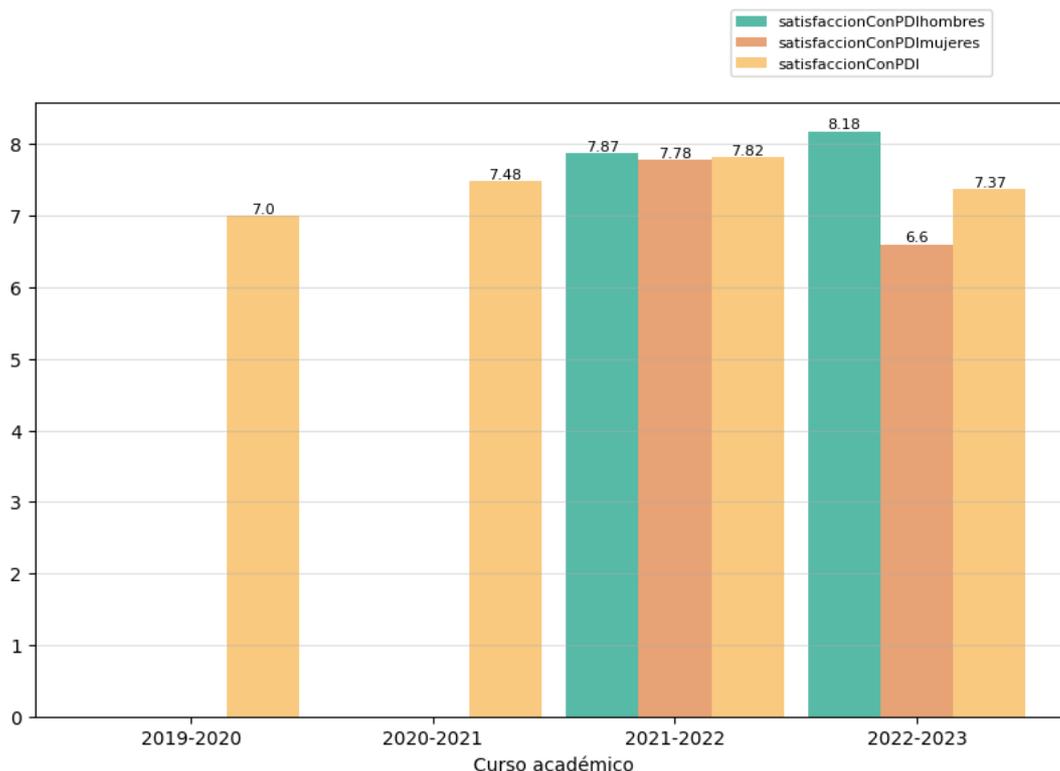
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



#### Reflexión sobre el indicador

La satisfacción que muestran los estudiantes con el equipo docente (7,37) presenta una evolución positiva desde el curso 2019-20. Si bien la diferencia no es significativa, es importante consolidar procesos para mejorar la percepción del alumnado. Sin embargo, en el curso académico 2022-2023, ha disminuido a 7,37%. Por el contrario, la satisfacción de los estudiantes con el PDI masculino en el Título ha aumentado, alcanzando en este curso académico un 8,18% (aunque en el OBÍN SU-001 su valor es menor debido a la bajada al 6,6% de la satisfacción con las mujeres docentes del Título). Seguimos observando que, a pesar de haber menos docentes hombres impartiendo clase y un mayor número de mujeres estudiantes, los docentes varones siguen siendo mejor valoradas que las docentes.

Página 12 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	12/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

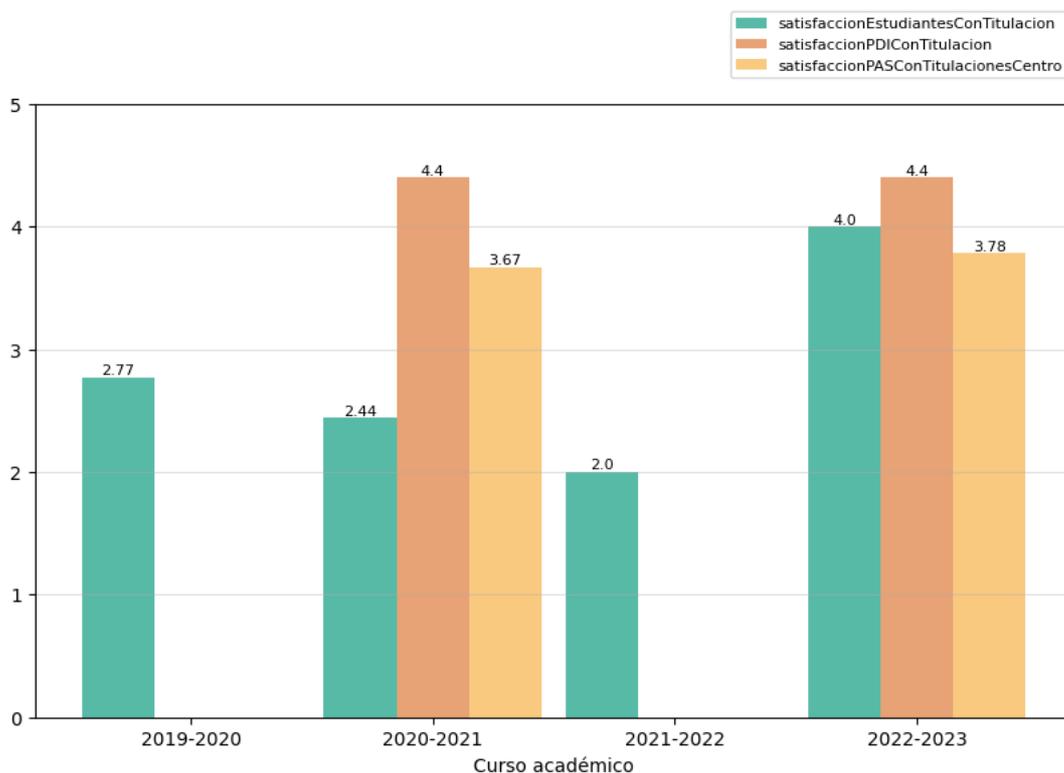
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	12/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



### Reflexión sobre el indicador

El análisis individual del profesorado, los estudiantes e incluso del PTGAS muestra una puntuación más satisfactoria que cuando se evalúa la titulación en su conjunto. Un aspecto relevante es la gestión

Página 13 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	13/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	13/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_FEyP_D001_mfs</b>	

administrativa del Máster en el Centro. El equipo docente está más satisfecho que los estudiantes, y el PTGAS es el grupo menos satisfecho.

Cabe destacar que, en el curso 22-23, la satisfacción de los estudiantes ha experimentado un crecimiento notable respecto a años anteriores. La mayor diferencia se observa al comparar la puntuación de 2022-2023 con la del curso anterior, ya que ha pasado de 2 a 4 puntos.

Esa menor satisfacción de los estudiantes (aunque ya se sitúa en 4 puntos sobre 5) podría estar relacionada con la realización de las Prácticas Docentes. Este aspecto es clave, ya que la obligatoriedad de realizarlas en centros educativos de secundaria en Extremadura impide que muchos estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas puedan completarlas en su lugar de residencia.

Otro problema recurrente durante el periodo de prácticas es la incompatibilidad horaria con el trabajo remunerado de algunos estudiantes. El horario de un IES, IESO, EOEP, etc., que suele ser en turno de mañana, entra en conflicto con sus obligaciones laborales, y pocos centros de secundaria pueden ofrecer horario vespertino.

Además, aunque la oferta de plazas para todas las especialidades es muy amplia, la extensión del territorio extremeño dificulta la concentración de plazas en determinadas ubicaciones. Por ejemplo, no es posible ofrecer 30 plazas de una misma especialidad en Badajoz capital, lo que obliga a algunos estudiantes a realizarlas fuera de la ciudad, generando malestar.

Por último, otro posible factor de insatisfacción es el cambio frecuente de profesorado, ya que el Máster suele ser adjudicado a nuevos docentes en los Departamentos cada año. Lo que sí es cierto es que gestionar a 165 estudiantes supone una gran carga de trabajo para la secretaría del Centro, especialmente en la organización de los trabajos finales, tribunales, expedientes y actas.

Página 14 de 30

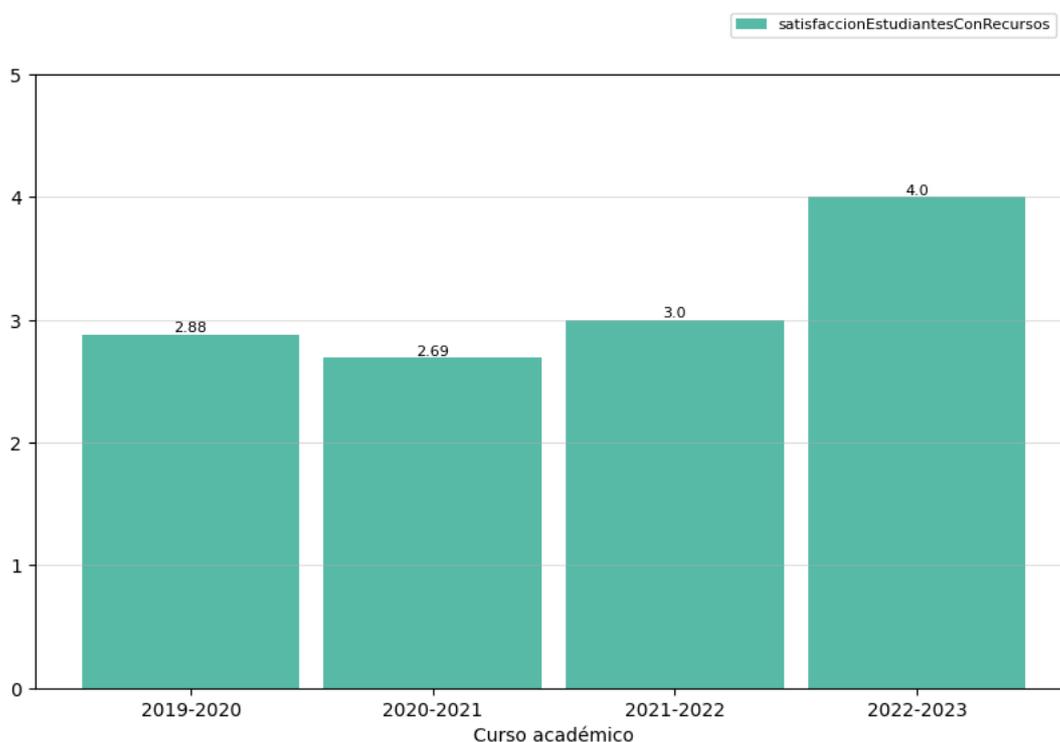
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	14/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	14/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



#### Reflexión sobre el indicador

La concentración de las cuatro especialidades en el edificio principal, en un solo pasillo, junto con el uso de aulas de música, plástica o seminarios para tecnología, ha contribuido a que los recursos del Centro para este posgrado sean cada vez más valorados, aumentando la puntuación en 1 punto respecto al curso anterior.

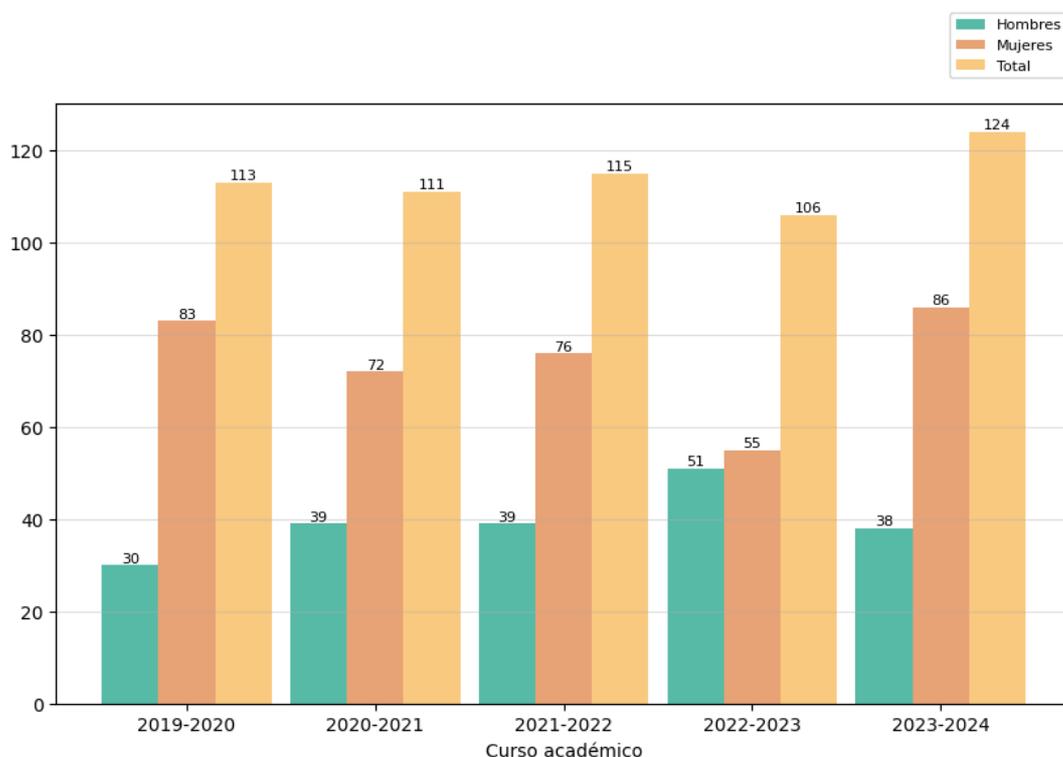
Página 15 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	15/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	15/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)



### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)<sup>2</sup>, ambos elaborados por la UTEC.

Más del 80% del alumnado se gradúa durante el curso académico, con un mayor éxito entre las mujeres egresadas (124). Sin embargo, la empleabilidad se equipara entre ambos sexos. La principal salida laboral tras el MUFPEs es obtener una plaza como funcionario de carrera en la administración pública española, con nivel A1 o A2. Actualmente, las especialidades destino del alumnado del MUFPEs son todas A1, mientras que las A2 son las especialidades a las que se accede desde el COFPEs. Si no accede al sector público, los centros concertados y privados representan otra opción, donde los empleadores valoran

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	16/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	16/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_FEyP_D001_mfs</b>	

especialmente la formación del Título y la realización de las prácticas externas en su institución como criterio para una futura contratación.

El estudio de satisfacción de las personas empleadoras realizadas por la UTEC lo confirma. No obstante, en este curso muchos estudiantes han encontrado empleo fuera de nuestra comunidad autónoma, ya que el Título, al ser oficial y válido en todo el territorio nacional, facilita esa movilidad.

La empleabilidad sigue descendiendo respecto a cursos anteriores, posiblemente debido a los procesos de estabilización en curso o a las promociones de profesorado de secundaria en el mercado laboral. A pesar de la alta demanda del Título, existe un cierto colapso en la inserción laboral en educación secundaria, con un estancamiento en la oferta de plazas y un número creciente de titulados del MUFPE optando a ellas, lo que hace cada vez más evidente ese cuello de botella.

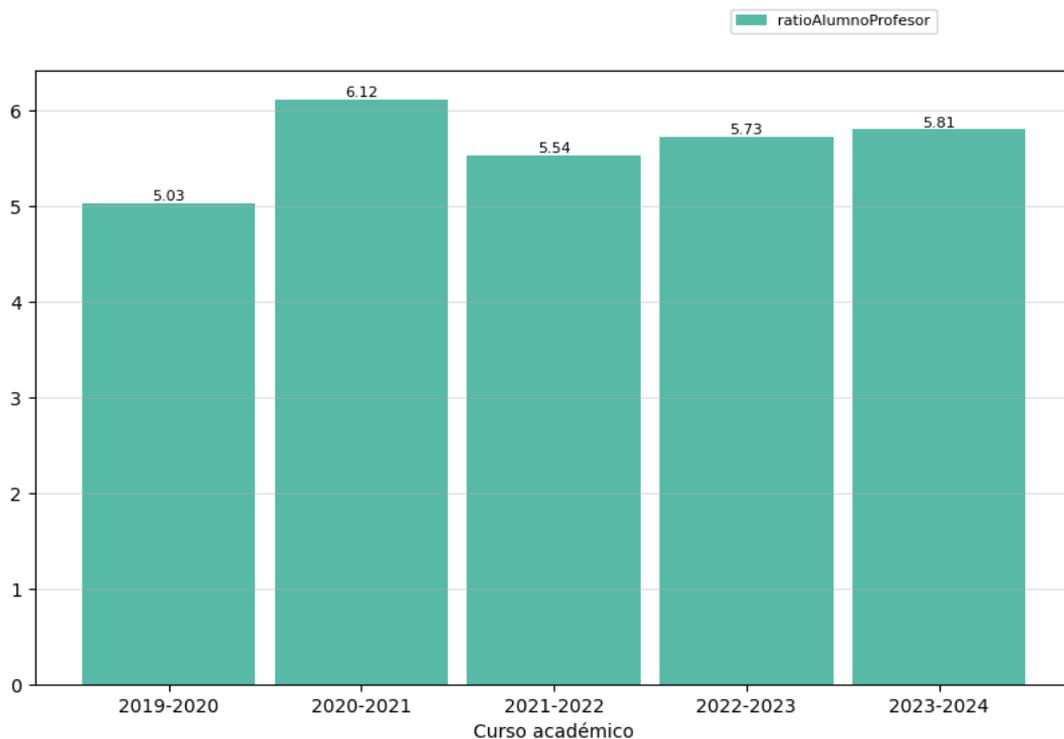
Página 17 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	17/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	17/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

#### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)



#### Reflexión sobre el indicador

La ratio profesor/a – estudiante en cada asignatura sigue siendo buena, aunque ha subido levemente a un 5,81%.

A pesar de ser un título presencial, en algunas asignaturas hay muchos estudiantes en modalidad global, lo que reduce la ratio de 30 en las asignaturas específicas de cada especialidad a casi la mitad, y en algunas, a más de la mitad.

No obstante, la dificultad surge en las dos asignaturas genéricas (*Psicología del Adolescente y Procesos Educativos y Realidad Escolar*), ya que al unirse dos especialidades, los grupos pueden rondar las 60 personas, lo que hace más compleja su gestión, aunque falten estudiantes de la modalidad global.

Página 18 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	18/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	18/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3. Valoración del título (criterios y directrices)<sup>3</sup>

#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		X

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

La oferta de plazas de nuevo ingreso se mantiene en 30 estudiantes por cada una de las cuatro especialidades impartidas en la Facultad de Educación y Psicología.

Se busca mejorar la coordinación docente del Título mediante la incorporación de la agenda del estudiante, que a nivel de Facultad se ha implementado en todos los Títulos. Tanto la coordinación vertical como

<sup>3</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	19/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	19/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_FEyP_D001_mfs</b>	

horizontal se intenta potenciar al máximo, aunque todavía no se ha logrado una completa estabilización de la plantilla docente, lo que complica las sustituciones de última hora y dificulta este aspecto.

La labor de la coordinación intercentro para gestionar los reconocimientos de créditos y la aplicación de la nueva normativa al respecto puede ser una herramienta clave cuyo impacto deberá analizarse en los próximos años, ya que hemos iniciado una nueva etapa.

En cuanto a la mención dual, comentar, la Memoria del Título oficial a nivel nacional actual no contempla otros recorridos, estructuras o programas específicos de innovación docente, ya que se trata de un posgrado habilitante para una profesión regulada.

*Página 20 de 30*

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	20/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	20/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

#### Reflexión sobre la información y transparencia

La información se publicita en el enlace al Título en la web del Centro. La actualización de la web de la Facultad sigue los mismos procedimientos que el resto de los posgrados: desde los calendarios de defensa de TFM hasta los protocolos de solicitudes de prácticas docentes, tutores de estas, directores de TFM, tribunales, presentación de documentación, etc., dependiendo del Vicerrectorado correspondiente y/o de la Secretaría del Centro.

En esa dirección, siempre se sigue trabajando para mejorar todos esos procesos.

En cuanto al acceso de los estudiantes a la información, podemos indicar que toda la información se encuentra disponible en la pestaña específica del MUFPEs, así como en correos enviados a todos los estudiantes del MUFPEs desde el vicedecanato correspondiente.

Asimismo, se les ofrece de forma personalizada mediante llamada telefónica, correo electrónico o de forma presencial en el despacho con la Coordinadora del MUFPEs o por zoom a lo largo de todo el curso académico, incluso antes de proceder con la matriculación del estudiante.

Es importante destacar que el asesoramiento se realiza con los estudiantes que lo solicitan, aunque aún no estén matriculados, y esta demanda suele darse a lo largo de todo el curso académico.

En ese sentido, y para los estudiantes matriculados, se realizan una serie de charlas informativas como parte del PAT del Centro, desde la jornada de bienvenida, donde participan la coordinadora del MUFPEs, la vicedecana de Prácticas, el decano y el resto del profesorado del MUFPEs, especialmente aquellos encargados de las asignaturas que, el día de la convocatoria, comienzan las clases presenciales una vez terminada la sesión. Además, se realizan sesiones puntuales sobre la organización y planificación de las enseñanzas, a demanda de los estudiantes según especialidades, prácticas docentes o TFM.

Hay que destacar que en todo momento se enfatiza los resultados de aprendizaje de este posgrado, puesto que está muy vinculado con la realidad cotidiana educativa de los centros de secundaria extremeños.

Página 21 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	21/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	21/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		X

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Todos los procesos aplicados tienen como finalidad la mejora continua para ajustarse a la realidad y a la demanda de cada curso académico. La información es analizada gracias a los procedimientos instaurados para la revisión y mejora del Título, y todo ello ha sido posible mediante su aplicación efectiva, que busca mejorar los mecanismos existentes ajustándolos a las nuevas situaciones y demandas tecnológicas.

Otra cuestión es que ese resultado se pueda materializar en todos los procesos del Centro de forma armónica. No podemos olvidar que la Facultad de Educación y Psicología es el mayor centro en cuanto a número de estudiantes de la UEx, donde se imparten 3 grados y 5 posgrados.

A veces encontramos que algunos estudiantes comentan la dificultad de entregar el Informe de Prácticas y defender en la convocatoria de junio. En el descargo de ese breve periodo, hay que señalar que los trabajos finales responden al análisis de una intervención docente realizada en el periodo de prácticas en los Centros de Secundaria. Por tanto, será necesario finalizar la memoria de prácticas para luego trabajar la intervención. El hecho de contar con varias convocatorias para la defensa ayuda a flexibilizar los plazos y ajustar mejor a las diferentes dinámicas de los 5 posgrados.

Además, con ello, se puede comprender el volumen de organización y armonización que exige este Título como tal, en comparación con los otros 4 Centros donde se imparten las demás especialidades y con los propios posgrados que se ofertan en nuestra Facultad.

Página 22 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	22/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	22/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Se sigue con el análisis de la gestión del sistema de prácticas por parte de la Junta de Extremadura. Una posible mejora se centraría en el profesorado participante de IES/IESO. Debería establecerse como requisito que dicho profesorado que acoge alumnado tenga una carga lectiva al 100%.

En Formación Profesional ocurre, a menudo, que cuando llega el estudiante del MUFPE al IES, el profesor asignado imparte un porcentaje de clases bastante inferior, ya que en ese periodo (marzo-mayo) el alumnado de FP del IES se ha marchado a realizar prácticas a empresas.

En cuanto al personal de apoyo en la Comisión de Calidad del Título, se ofrece desde la secretaría del Centro el mismo apoyo que al resto de titulaciones impartidas. Bien es cierto que se necesitaría más disponibilidad de tiempo a esta tarea específica.

Página 23 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	23/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	23/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Los recursos materiales, especialmente las aulas y su equipamiento, así como espacios para seminarios y laboratorios, se ajustan a los 30 estudiantes de cada especialidad. Podrían incrementarse los recursos informáticos para los estudiantes de la especialidad de Economía.

En cuanto a los servicios de apoyo y de orientación académica profesional, se mantiene dentro del PAT del centro la posibilidad a través de la Oficina Virtual "Aquí se orienta", de dar respuesta a esas necesidades, incluso antes de que el estudiante efectúe la matriculación oficial en la UEx.

Al ser un Título presencial, el punto 5.3 carece de sentido en cuanto a movilidad, al igual que el punto 5.4, ya que las prácticas docentes, de acuerdo con la Memoria Oficial del Título, deben realizarse sin exclusión en la comunidad autónoma de Extremadura.

Respecto a las prácticas extracurriculares, se comenta que siguen siendo poco demandadas, puesto que el MUFPEs, con 60 créditos, se extiende a lo largo de un curso académico, y el estudiante desea cerrar el expediente cuanto antes para poder solicitar el título. No se debe olvidar que las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, van asociadas al sistema educativo extremeño en cada especialidad y al calendario escolar vigente, y ahora, con la gestión del número de seguridad social, todo se complejiza.

Página 24 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	24/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	24/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son correctos.

Los resultados de aprendizaje se han desarrollado conforme a la Memoria Verificada. Se considera que el periodo de prácticas docentes debería acrecentarse, pasando de 12 a 18 créditos.

Página 25 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	25/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	25/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La Comisión de Calidad del Título ha estudiado tanto el rendimiento de los estudiantes como las posibles propuestas de mejora que se han podido implementar.

Es necesario seguir trabajando los perfiles de los egresados, tanto a nivel de la comunidad autónoma, como de los estudiantes que se han marchado fuera.

La empleabilidad del MUFPEs viene vinculada con la oferta pública en la educación secundaria, y ese siempre es un factor importante para validar el trabajo que se realiza a nivel formativo. Habrá que estar abiertos a posibles nuevos empleos en centros concertados, sobre todo de FP. Algunos estudiantes encuentran trabajo en otra comunidad autónoma.

Página 26 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkMjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	26/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	26/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

#### 4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>4</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Psicología del Adolescente	Desestimada	No	No
2				
3				
...				

#### Valoración global de las reclamaciones presentadas

En términos generales, no se han producido reclamaciones objetivas, aunque se han expresado algunas opiniones por parte de los estudiantes en cuanto al poco tiempo entre el cierre de las prácticas docentes, la entrega del Informe de Prácticas y la defensa del TFM en la primera convocatoria de mayo-junio.

Asimismo, se ha señalado que la asignatura “Procesos Educativos y Realidad Escolar” es impartida por tres profesores de dos departamentos y tres áreas de conocimiento.

Pero no se ha tenido constancia de reclamaciones específicas dirigidas a la Comisión de Calidad, excepto la manifestada con anterioridad.

<sup>4</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQlkmjJtcxESk0DgRsX1w==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	27/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	27/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Coordinación más eficiente con todas las unidades implicadas y transparencia de los procesos	X			Mejora en la publicación de toda la información referida al MUFPEs en la WEB del Centro.	
2	Información al alumnado de las Prácticas Docentes y TFM	X			Mismo procedimiento para todos los posgrados e instrucciones específicas para la solicitud del Centro y del tutor de prácticas y TFM. Inclusión en sesiones específicas del PAT para estudiantes del MUFPEs.	
3	Automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas y de tutores así como la gestión de los TFM	X			Se ha consolidado el proceso a través del Vicedecanato de Prácticas. Y se ha introducido en la plataforma del Sistema de Gestión de todos los estudiantes del MUFPEs por la coordinadora a nivel manual.	
4	Detección temprana de errores de admisión	X			Se ha incorporado dísticos con los perfiles de acceso según Memoria Verifica, calendario y pruebas de cambio de especialidad.	
5	Participar en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad del Centro	X			Pertenencia como miembros de Junta de Facultad, equipo decanal, etc.	

Página 28 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQ1kMjJtcxESk0DgRsXlw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQ1kMjJtcxESk0DgRsXlw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	28/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	28/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FEyP_D001_mfs	

## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>5</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>6</sup>
1	Coordinar la colaboración entre los diferentes tutores de prácticas docentes y los directores de TFM de los diferentes departamentos implicados	Comisión de Calidad y Equipo Decanal, además de los Departamentos implicados	CCT, Equipo Decanal y Departamentos implicados	A comienzos del curso académico con el POD y PDA	Estabilidad de los tutores académicos y directores de TFM ya que debe recaer en el mismo profesional	
2	Avanzar en el diseño y prueba del proceso de cambio de especialidad, alineado con los perfiles de acceso establecidos	CCT y profesorado del Título	Profesorado especialista del Título	Antes de la convocatoria de cambio en julio	Revisión de las pruebas existentes.	

<sup>5</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)" o "bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>6</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQ1kMjJtcxESk0DgRsXlw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQ1kMjJtcxESk0DgRsXlw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	29/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	29/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_FEyP_D001_mfs</b>	

3	Realizar un análisis del perfil de los egresados por especialidad, con el fin de mejorar la cuantificación y el seguimiento de este indicador	CCI/Plataforma de egresados de la Junta de Extremadura	CCI y CCT además de la UTEC	Anual con la emisión de Informes por titulación	Datos actualizados de los egresados	
4	Optimizar los mecanismos de acuerdo de la CCI	Revisión de actas, normativas, instrucciones,...	CCT	Anual	Generación de un aula en el campus virtual para coordinación de las 4 Comisiones de cada Facultad.	

Página 30 de 30

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQ1kMjJtcxESk0DgRsXlw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/IrQ1kMjJtcxESk0DgRsXlw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	24/02/2025 08:11:39
	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	24/02/2025 07:09:32
Referencia		Página	30/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DsaTnBho5jB997GKEFG0eA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Firmado	24/02/2025 16:19:03
Referencia		Página	30/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		